

PLAN DE GOBIERNO ESTUDIANTEL 2027

Candidato a representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

Fundación Universitaria Juan de Castellanos

1. Presentación

Mi nombre es **Kevin Andrés Laguna Jiménez**, estudiante del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Presento esta propuesta de Plan de Gobierno Estudiantil con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la participación, el bienestar y la formación integral de los estudiantes de nuestra institución.

Considero que la representación estudiantil debe ser un ejercicio de compromiso, responsabilidad y escucha permanente, mediante el cual las inquietudes de los estudiantes puedan encontrar canales de comunicación con las directivas universitarias y convertirse en propuestas constructivas.

Mi formación en Trabajo Social inspira esta iniciativa, especialmente desde los principios de participación, justicia social, respeto por la diversidad, diálogo y construcción colectiva.

2. Lema de campaña

“Tu voz, nuestra representación; juntos construimos universidad”.

3. Objetivo general

Promover una representación estudiantil participativa, transparente e incluyente ante el Consejo Directivo, orientada a presentar las necesidades, iniciativas y propuestas de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica, el bienestar universitario y la vida institucional.

4. Objetivos específicos

- Fortalecer los canales de comunicación entre los estudiantes y las instancias directivas de la Universidad.
- Promover la participación estudiantil en los asuntos académicos e institucionales.
- Visibilizar las necesidades y propuestas relacionadas con el bienestar, la permanencia y la formación integral.
- Impulsar iniciativas que contribuyan a la inclusión, el respeto por la diversidad y la convivencia universitaria.
- Informar de manera clara y periódica sobre las gestiones realizadas en el ejercicio de la representación, respetando la confidencialidad de la información cuando corresponda.

5. Ejes estratégicos y propuestas

Eje 1. Participación y representación estudiantil

Mi compromiso será promover una representación cercana a los estudiantes, basada en la escucha y el diálogo.

Acciones propuestas:

- Establecer canales de comunicación para recibir inquietudes, necesidades e iniciativas de los estudiantes.
- Recopilar y organizar propuestas estudiantiles para presentarlas ante el Consejo Directivo cuando correspondan a sus competencias.
- Promover espacios de diálogo y participación con estudiantes de los diferentes programas académicos.
- Realizar seguimiento a las inquietudes presentadas y comunicar los avances o las respuestas recibidas.

Eje 2. Bienestar universitario y permanencia estudiantil

El bienestar y la permanencia son aspectos fundamentales para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Acciones propuestas:

- Visibilizar las necesidades relacionadas con el bienestar integral, la salud mental, la convivencia y el acompañamiento estudiantil.
- Promover la divulgación de las rutas institucionales de orientación y apoyo disponibles para los estudiantes.
- Presentar propuestas orientadas a identificar barreras económicas, académicas, sociales o personales que puedan afectar la permanencia universitaria.
- Impulsar el diálogo con las dependencias competentes sobre posibles alternativas de acompañamiento a los estudiantes que lo requieran.

Eje 3. Calidad académica y formación integral

La experiencia universitaria debe favorecer tanto el aprendizaje profesional como el desarrollo de capacidades humanas, críticas y sociales.

Acciones propuestas:

- Recoger las observaciones y propuestas estudiantiles relacionadas con los procesos académicos y trasladarlas a las instancias correspondientes.
- Promover iniciativas que fortalezcan la investigación, la participación en eventos académicos y el intercambio de conocimientos.
- Visibilizar las oportunidades de formación complementaria, actualización y desarrollo profesional.

- Fomentar el reconocimiento de las experiencias, los proyectos y las iniciativas lideradas por los estudiantes.

Eje 4. Inclusión, respeto y convivencia

Una comunidad universitaria sólida se construye mediante el reconocimiento de las diferencias, el respeto y la igualdad de oportunidades.

Acciones propuestas:

- Promover una cultura universitaria basada en el respeto, la empatía y la resolución dialogada de los conflictos.
- Visibilizar las inquietudes relacionadas con la inclusión y las barreras que puedan limitar la participación estudiantil.
- Impulsar propuestas que favorezcan la participación de estudiantes con diferentes experiencias, necesidades y perspectivas.
- Apoyar la difusión de los mecanismos institucionales para la atención de situaciones que afecten la convivencia y el respeto por los derechos.

Eje 5. Transparencia y comunicación permanente

La confianza en la representación estudiantil se construye mediante la responsabilidad, la claridad y la rendición de cuentas.

Acciones propuestas:

- Comunicar a los estudiantes las principales gestiones realizadas en el marco de la representación.
- Compartir información sobre las propuestas presentadas y las respuestas institucionales que puedan divulgarse.
- Mantener una comunicación respetuosa, clara y accesible con la comunidad estudiantil.
- Promover el uso responsable de los canales de participación y el seguimiento de los compromisos adquiridos.

6. Compromisos como representante estudiantil

En caso de ser elegido, me comprometo a:

1. Ejercer la representación con responsabilidad, respeto, transparencia y sentido de pertenencia institucional.
2. Escuchar y considerar las diferentes perspectivas de la comunidad estudiantil, sin limitar la representación a un solo programa académico.
3. Presentar las inquietudes y propuestas estudiantiles ante las instancias competentes, de acuerdo con las funciones del Consejo Directivo.

4. Participar responsablemente en las reuniones y actividades propias de la representación.
5. Informar sobre las gestiones adelantadas y reconocer con claridad los avances, las dificultades y los asuntos pendientes.
6. Promover el diálogo y la construcción de acuerdos como herramientas para el fortalecimiento de la vida universitaria.
7. Actuar dentro del marco de los estatutos, reglamentos y procedimientos institucionales.

7. Seguimiento y evaluación

Para dar seguimiento a este plan, se propone organizar las inquietudes recibidas, llevar un registro de las gestiones realizadas, identificar las propuestas presentadas y comunicar periódicamente los avances que puedan compartirse con la comunidad estudiantil.

La ejecución de las iniciativas estará sujeta a las competencias de los órganos institucionales, la viabilidad de las propuestas y los procedimientos correspondientes.

8. Mensaje final

Ser representante estudiantil significa escuchar, dialogar, proponer y asumir la responsabilidad de representar a una comunidad diversa. Mi propósito es contribuir a que las voces de los estudiantes sean escuchadas y a que la participación se convierta en una oportunidad real para construir soluciones y fortalecer nuestra Universidad.

Creo en una representación que no se limite a hablar en nombre de los estudiantes, sino que trabaje con ellos, reconozca sus necesidades y promueva propuestas responsables y viables.

Tu voz, nuestra representación; juntos construimos universidad.